

CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN GUAYAQUIL

ELECCIONES A LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 15 DE MARZO DE 2026

TRÁMITES Y HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL CONSULADO				
Ciudadanos españoles RESIDENTES en Ecuador (Electores CERA)	Consulta de inclusión en censo electoral y reclamaciones	26 de enero al 02 de febrero	Lunes 26 a viernes 30 de enero	09:00 a 15:30
			sábado 31 y domingo 01	11:00 a 12:00
			lunes 02	09:00 a 15:30
	Publicación listas electorales corregidas		en el Consulado General	
Ciudadanos españoles RESIDENTES en Ecuador temporalmente en España (Electores CERA)	Opción 1: Depósito voto en urna en el Consulado General	07 al 12 de marzo	Sábado 07 y domingo 08	10:00 a 13:30
			Lunes 09 al jueves 12	09:00 a 15:30
	Opción 2: Envío voto por correo certificado al Consulado General*	Hasta 10 de marzo	Trámite personal - no interviene el Consulado General	
Ciudadanos españoles RESIDENTES en Ecuador temporalmente en España (Electores CERA)	Deben solicitar el voto en una Oficina de Correos de España	Hasta el 05 de marzo	Trámite personal - no interviene el Consulado General	
	Enviar voto por correo certificado a la Oficina Provincial del Censo Electoral	Hasta 11 de marzo	Trámite personal - no interviene el Consulado General	
Ciudadanos españoles NO RESIDENTES en Ecuador y temporalmente en el país (Electores ERTA)	Inscripción como "no residentes" en Registro de Matrícula Consular y solicitud de documentación electoral.	Hasta el 14 de febrero	Lunes a viernes (laborables)	09:00 a 14:00
	Envío voto por correo certificado a la Oficina Provincial del Censo Electoral		Sábado 07 y domingo 08	11:00 a 12:00
			Sábado 14	09:00 a 10:00
* Debido a los retrasos que se vienen produciendo en el servicio postal de Correos del Ecuador, se recomienda para poder cumplir con los plazos establecidos que se deposite el voto en urna.				